



“APRUEBAN EL CUADRO DE VACANTES PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-III DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”

RESOLUCIÓN N.º 440-CU-2025-UAC

Cusco, 25 de agosto de 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO,

VISTO:

El Oficio N.º 496-2025-VRAC-UAC de fecha 4 de agosto de 2025 y anexos, cursado por el Vicerrector Académico de la Universidad Andina del Cusco y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N.º 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan, en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, con Oficio N.º 816-2025/EPG-UAC de fecha 1 de agosto de 2025, la Directora de la Escuela de Posgrado, eleva al Vicerrectorado Académico la propuesta de cuadro de vacantes para los distintos programas de maestría y doctorado en modalidad presencial y a distancia, para el proceso de admisión 2025-III de la Escuela de Posgrado; en concordancia al literal f) del artículo 52º del Estatuto Universitario que establece “Proponer ante el Vicerrectorado Académico, la Comisión de Admisión y el número de vacantes para el proceso de admisión de los programas de maestrías y doctorados para su aprobación en Consejo Universitario”.

Que, el artículo 90 del Estatuto Universitario establece que “La admisión a la Universidad Andina del Cusco se realiza mediante concurso público, previa definición del número de plazas para cada semestre académico y máximo una vez semestre. Las modalidades de ingreso y requisitos serán determinados por el Reglamento específico del proceso de admisión.

El proceso de admisión de la Escuela de Posgrado se determina por el Reglamento de Ingreso, Estudios y Grados Académicos de la Escuela de Posgrado (...):

Que, mediante documento del Visto, el Vicerrector Académico, eleva la propuesta del cuadro de vacantes para el proceso de Admisión 2025-III, enviado por la Directora de la Escuela de Posgrado, solicitando poner a consideración del Consejo Universitario para su aprobación.

Que, el literal u) del artículo 20º del Estatuto Universitario vigente, considera como una de las atribuciones del Consejo Universitario “Conocer y resolver todos los demás asuntos que no son de competencia de otras autoridades universitarias”.

Que, el Consejo Universitario, en mérito a los párrafos precedentes y, luego de evaluar lo expuesto por el Vicerrector Académico acuerda, aprobar el cuadro de vacantes para los distintos programas de maestría y doctorado en modalidad presencial y a distancia, para el Proceso de Admisión 2025-III de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco.

Según lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 20 de agosto de 2025, el literal a) del artículo 24º del Estatuto Universitario y, la Ley Universitaria N.º 30220, el Pleno del Honorable Consejo Universitario,

RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR EL CUADRO DE VACANTES para los distintos programas de maestría y doctorado en modalidad presencial y a distancia, para el Proceso de Admisión 2025-III



de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, en mérito a los considerados que sustentan la presente Resolución y conforme se detalla a continuación:

MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL				
		MODALIDAD DE INGRESO		
N°	PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS ESCUELA DE POSGRADO UAC	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	DISCAPACIDAD
1	DOCTORADO EN ADMINISTRACION	15	5	1
2	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	15	5	1
3	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	15	5	1
4	DOCTORADO EN CONTABILIDAD	15	5	1
5	DOCTORADO EN DERECHO	15	5	1
6	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	15	5	1
7	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	15	5	1
8	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	20	5	1
9	MAESTRIA EN CIENCIAS ESTOMATOLÓGICAS	20	5	1
10	MAESTRIA EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	20	5	1
11	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	20	5	1
12	MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	20	5	1
13	MAESTRIA EN DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	20	5	1
14	MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20	5	1
15	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	20	5	1
16	MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL CON MENCIÓN EN ESTRUCTURAS	20	5	1
17	MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL CON MENCIÓN EN TRANSPORTES	20	5	1
18	MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL CON MENCIÓN EN HIDRAÚLICA Y AMBIENTAL	20	5	1
19	MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN INGENIERIA DE SOFTWARE	20	5	1
20	MAESTRIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	20	5	1
21	MAESTRIA EN ESTADISTICA E INVESTIGACION CIENTIFICA	20	5	1
22	MAESTRIA EN SALUD COMUNITARIA	20	5	1
23	MAESTRIA EN ENFERMERIA	20	5	1

MODALIDAD DE ENSEÑANZA A DISTANCIA				
		MODALIDAD DE INGRESO		
N°	PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS ESCUELA DE POSGRADO UAC	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	DISCAPACIDAD



1	DOCTORADO EN ADMINISTRACION	15	5	1
2	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	15	5	1
3	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	15	5	1
4	DOCTORADO EN CONTABILIDAD	15	5	1
5	DOCTORADO EN DERECHO	15	5	1
6	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	15	5	1
7	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	15	5	1
8	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	20	5	1
9	MAESTRIA EN CIENCIAS ESTOMATOLÓGICAS	20	5	1
10	MAESTRIA EN CONTABILIDAD CON MENCION EN AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	20	5	1
11	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	20	5	1
12	MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	20	5	1
13	MAESTRIA EN DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	20	5	1
14	MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20	5	1
15	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	20	5	1
16	MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN ESTRUCTURAS	20	5	1
17	MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN TRANSPORTES	20	5	1
18	MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN HIDRAÚLICA Y AMBIENTAL	20	5	1
19	MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS CON MENCION EN INGENIERIA DE SOFTWARE	20	5	1
20	MAESTRIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	20	5	1
21	MAESTRIA EN ESTADISTICA E INVESTIGACION CIENTIFICA	20	5	1
22	MAESTRIA EN SALUD COMUNITARIA	20	5	1
23	MAESTRIA EN ENFERMERIA	20	5	1

RESUMEN DE VACANTES	
DOCTORADOS EN MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL	147
DOCTORADOS EN MODALIDAD DE ENSEÑANZA A DISTANCIA	147
MAESTRÍAS EN MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL	336
MAESTRÍAS EN MODALIDAD DE ENSEÑANZA A DISTANCIA	336
TOTAL	966

SEGUNDO. - ENCOMENDAR a las dependencias académicas y administrativas pertinentes, adoptar las acciones complementarias convenientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Comuníquese, regístrese y archívese. - - - - -

DYBG/MACQ/SG/klbm

DISTRIBUCIÓN:

- VRAD/VRAC/VRIN
- EPG
- Facultades
- DA. y dependencias
- Interesados
- Archivo